

# Datos Básicos 41

## Mantener su independencia de manejo



### *Cambios que afectan la seguridad del conductor*

El Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) reconoce que el deterioro de las capacidades físicas, emocionales y mentales aumentan el riesgo de manejar de manera insegura y de chocar. Las condiciones que pueden afectar su capacidad de manejar con seguridad son:

- Cambios de visión
- Degeneración macular
- Cataratas
- Glaucoma
- Demencia
- Derrame cerebral
- Enfermedad de Alzheimer
- Lesión cerebral
- Artritis
- Flexibilidad limitada de las articulaciones
- Diabetes
- Neuropatía
- Sensación afectada
- Parálisis
- Amputación
- Limitaciones físicas
- Debilidad muscular excesiva

El DMV quiere que mantenga su licencia de manejar mientras pueda operar un vehículo motorizado de manera segura.

A continuación, encontrará algunas sugerencias para el examen de manejo e información útil para ayudarle a manejar de manera segura.

Se requiere el **examen de la vista** a los solicitantes de una licencia de manejar original y al renovarla. Para obtener los mejores resultados al tomar este examen, descanse y lleve los lentes de aumento o lentes de contacto más nuevos. Leerá los renglones de una tabla optométrica con los dos ojos y luego con cada uno individualmente. Si usa lentes de aumento o lentes de contacto para tomar el examen de la vista, su licencia de manejar tendrá una restricción de usar “lentes correctivos”.

**NOTA:** Si usa lentes de contacto para tomar el examen de la vista, avísele al empleado del DMV que lo examine.

Si no puede leer la tabla optométrica, se usará una máquina optométrica para examinar su visión a distancia. Si usa lentes bifocales, mire por la parte graduada de los lentes para que le permita ver a distancia.

**La norma del examen de agudeza visual (visión) del DMV que se requiere** para obtener una licencia de manejar es de:

- 20/40 en los dos ojos.
- 20/40 en un ojo y por lo menos 20/70 en el otro.

La agudeza visual es la capacidad de ver claro, definidamente y de percibir pequeños detalles. Si no puede cumplir con la norma del examen de agudeza visual, **debe** tener la agudeza visual mínima en un ojo que sea mejor de 20/200. Puede usar lentes de aumento o lentes de contacto para cumplir con esta norma, pero no puede usar un lente bióptico telescopico o lentes similares.

**La monovisión** es poder ver a distancia por un ojo y poder ver de cerca por el otro. Si tiene monovisión como resultado de una cirugía o por medio de lentes de contacto, quizás no cumpla con la norma mínima del examen de la vista.

**El DMV evalúa su visión** y toma en cuenta:

- La severidad de su condición visual.
- Cómo su condición visual afecta a su visión central y lateral.
- Si su condición visual afecta uno o ambos ojos.
- Si su condición se corrige con lentes de aumento, lentes de contacto o cirugía.
- Si su condición visual puede empeorar.

Se hace una remisión a un oculista cuando su visión no cumple con las normas del examen de la vista del DMV. Se le dará el formulario “reporte del examen de la vista” (*Report of Vision Examination*) para que lo complete su oculista. Cuando regrese con el formulario, se volverá a evaluar su vista. Si sigue sin cumplir con las normas del examen de la vista, **debe** aprobar un examen de manejo para demostrar que puede compensar su deficiencia visual y que puede manejar de manera segura. Sin embargo, su licencia de manejar puede ser restringida. Algunas de las restricciones más comunes incluyen “*Restricted to wearing corrective lenses*” (restringido a usar lentes correctivos) o “*Restricted to driving during daylight hours only*” (restringido a manejar solo durante el día). El DMV toma en cuenta su condición visual, sus necesidades de manejo y las recomendaciones de su oculista al emitir una licencia de manejar de término completo de 5 años o de término limitado de 1 o 2 años. Si su condición visual es estable o no impactará el ojo sano, quizás no necesite la remisión a un oculista para la próxima renovación de su licencia de manejar.

### **Recursos para ayudarle a prepararse para los cambios en su capacidad de manejo**

**Los terapeutas ocupacionales** pueden evaluar su manejo y recomendar modos de apoyo, estrategias y entrenamiento para mejorar su salud, bienestar y su seguridad vial en general. Ellos están capacitados en la evaluación y rehabilitación de conductores. También entienden la complejidad de las exigencias y capacidades necesarias para manejar con seguridad. Durante una evaluación en persona, el terapeuta ocupacional examinará:

- La rapidez necesaria para reaccionar a tiempo y detenerse para evitar un choque.
- La agudeza y claridad visual.
- La capacidad de tomar las decisiones necesarias al dar vuelta en tráfico o planear su viaje.

Durante la evaluación del **examen de manejo**, el terapeuta ocupacional identificará sus aptitudes, puntos débiles y métodos que le permitan seguir manejando con seguridad, incluyendo el uso de accesorios tales como:

- Espejos de ángulo amplio
- Cojines para asientos
- Controles manuales

Para obtener más información, visite [blink.ucsd.edu/safety/risk/insurance/vehicle/accident-prevention.html](http://blink.ucsd.edu/safety/risk/insurance/vehicle/accident-prevention.html).

Localizador de terapeutas ocupacionales: [eldersafety.org/resources/occupational\\_therapist\\_locator.html](http://eldersafety.org/resources/occupational_therapist_locator.html)

**Los cursos de mejoramiento para conductores mayores** ofrecen instrucción sobre manejo defensivo, leyes de tránsito, información sobre cómo los efectos de los medicamentos, la fatiga, el alcohol y las limitaciones visuales y auditivas afectan su manejo. Para obtener más información, visite [dmv.ca.gov/portal/mature-driver-improvement-program](http://dmv.ca.gov/portal/mature-driver-improvement-program) o llame al 1-800-777-0133.

Completar el **curso de manejo seguro de AARP** le ayuda a reducir los riesgos de infracciones de tráfico, choques y lesiones. Pregunte a su compañía de seguros si califica para obtener un descuento. Para obtener más información, visite [aarp.org/home-garden/transportation/driver\\_safety/](http://aarp.org/home-garden/transportation/driver_safety/) o llame al 1-888-227-7669.

**CarFit** es un programa de la Asociación Americana para Personas Jubiladas (AARP), la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA) y la Asociación Americana de Automovilistas (AAA) para adaptar un vehículo a las necesidades del conductor. La lista de 12 pautas de este programa le ayuda a adaptar su vehículo para alcanzar su máxima comodidad y seguridad. Esto incluye determinar la distancia correcta entre su pecho y el volante, así como el campo visual adecuado por encima del volante. Para obtener más información visite [car-fit.org/](http://car-fit.org/) (vea “Find an event” [buscar eventos]) o llame al programa de seguridad del conductor de la asociación AARP al 1-888-227-7669.

**AAA** – Información sobre la seguridad y movilidad de conductores mayores, visite [exchange.aaa.com/safety/senior-driver-safety-mobility](http://exchange.aaa.com/safety/senior-driver-safety-mobility) o llame al 1-800-637-2122.